

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**4597** *Orden IET/730/2013, de 19 de abril, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Instituto de Turismo de España.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes y las alegaciones de los méritos que se consideren oportunos al Sr. Subsecretario de Industria, Energía y Turismo (Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos), Paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, en el anexo II que se adjunta, o a través de medios electrónicos mediante la cumplimentación de los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: [www.minetur.gob.es](http://www.minetur.gob.es), siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas electrónicas contenidos en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre, por la que se crea y regula el Registro Electrónico del Ministerio de Industria, Energía y Turismo («BOE» del 11 de septiembre del 2012).

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden. El anexo II, en el caso que se optara por esta modalidad, se presentará en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («BOE» del 22 de mayo de 1999). Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

## Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

## Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

## Séptima.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa)

Madrid, 19 de abril de 2013.–El Ministro de Industria, Energía y Turismo, P.D. (Orden IET/556/2012, de 15 de marzo), el Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.

**ANEXO I**

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN			Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S	CUERPO			
1	D.G. DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA SECRETARÍA GENERAL 4686207-COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA	MADRID	29	19.626,88	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS: PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.</li> <li>-EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN.</li> <li>-CONOCIMIENTO DE INGLÉS.</li> </ul>		
2	INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS 2790631-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	28.743,54	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> <li>-CONOCIMIENTO DE MERCADOS TURÍSTICOS Y SU DINÁMICA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN MÁRKETING TURÍSTICO.</li> <li>-EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO.</li> <li>-CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y DE MERCADOS Y DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL.</li> <li>-CONOCIMIENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA.</li> <li>-DOMINIO DE INGLÉS.</li> </ul>		

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACION DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
3	DIVISION ANALISIS DE LA INFORMACION Y EVALUACION DE LAS POLITICAS TURISTICAS 4856842-DIRECTOR / DIRECTORA DE DIVISION	MADRID	29	19.626,88	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO E INFORME JURÍDICO EN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS DIVERSAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS O RELACIONADAS CON ESTE SECTOR.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA INNOVACIÓN, LA CALIDAD, LA SOSTENIBILIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE PROGRAMAS TURÍSTICOS.</li> <li>-EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE FIGURAS PARLAMENTARIAS RELACIONADAS CON LOS PLANES Y PROGRAMAS TURÍSTICOS.</li> </ul>	
4	S.G. DE PLANIFICACION Y COORDINACION DE LAS OFICINAS ESPAÑOLAS DE TURISMO 4934733-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	24.332,42	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.</li> <li>-EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE REDES EUROPEAS.</li> <li>-CONOCIMIENTO DE LOS IDIOMAS FRANCÉS E INGLÉS.</li> </ul>	
5	S.G. DE PROMOCION Y COMERCIALIZACION EXTERIOR DEL TURISMO 5109409-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	24.332,42	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN PROMOCIÓN EN MERCADOS EXTERIORES.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ESTUDIOS DE MERCADO.</li> <li>-CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE INVERSIONES.</li> <li>-DOMINIO DE LOS IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.</li> </ul>	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
6	S.G. DE COOPERACION Y COMPETITIVIDAD TURISTICA 5109406-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	24.332,42	AE	A1		-EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES Y ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTES LOCALES Y SECTOR PRIVADO. -EXPERIENCIA EN NORMATIVA TURÍSTICA. -DOMINIO DE LOS IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.	

Administración

CODIGO ADMINISTRACION

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

## MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En ..... a ..... de ..... de 2.0...  
(Lugar, fecha y firma)

## ANEXO III

### **Crterios para la presentacin electrnica de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designacin del Ministerio de Industria, Energa y Turismo**

1. Se accederá mediante el navegador a la direccin [www.minetur.gob.es](http://www.minetur.gob.es) seleccionar «SEDE-e Sede Electrnica del Ministerio. En «Tramitacin electrnica», «Procedimientos y Servicios Electrnicos», deberá situarse en «Buscador de procedimientos electrnicos» y dentro «De un determinado tema» seleccionar «Puestos de Trabajo» y pinchar botn «BUSCAR», se indicar si requiere certificado y los certificados admitidos de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre, por la que se crea y regula el Registro Electrnico del Ministerio de Industria, Energa y Turismo («BOE» del 11 de septiembre).

2. Seleccionar «Presentacin telemtica de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio». En esta pantalla podr consultar instrucciones, ayudas para cumplimentar, acceso a la aplicacin y consultar el estado de tramitacin de la solicitud. Seleccionar «Cumplimentacin y consulta del formulario en lnea y envío telemtico» y pinchar en «Presentacin telemtica de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionar el icono solicitar en la que desee participar, cumplimentar el formulario requerido y por último pinchará en «Firmar y Enviar».